



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Diez de noviembre de dos mil veinte

Providencia:	Auto interlocutorio N°
Tipo de trámite:	Restitución de bien inmueble (Leasing)
Demandante:	Sandra Milena Blandón Soto
Demandado:	Jhon Jairo Ruiz Hidalgo
Radicado:	05837 31 03 001 2019 00113 00
Asunto:	Admite demanda

Atendiendo el memorial precedente (Fl. 281), se considera oportuno acceder a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento, por lo tanto se señala como nueva fecha para la realización de la citada audiencia para el día **MARTES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ HELENA IBARRA RUIZ
JUEZA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO N° 066 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YÉPEZ
SECRETARIA